



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido del EXP – FIN: 12215/2010, en la que el señor Daniel GIESELER solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante es alumno de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania.

El Convenio marco de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Daniel GIESELER -Pasaporte: CCJOLH56J- como Alumno Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

. PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 23

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA